

se libren dos copias certificadas de la presente acta y se remitan a la Exma Diputacion Provincial y al Sr Gobernador Civil de la Provincia, para la aprobacion superior de ambas autoridades si la mereciere. En cuyo estado el Sr Presidente dió el acto por terminado firmando con los demas concurrentes que saben hacerlo de todo lo que yo el Secretario certifico:

J. B. Jimenez

Ju' Presente Jose M<sup>o</sup> Romero

Diligencia Supletoria a la sesion ordinaria del dia veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.

La fongo yo el Secretario por orden del Sr Alcalde Presidente para acreditar que en atencion a la festividad del dia y a lo dispuesto que se encuentran los S. Concejales para celebrar sesion ordinaria, queda suprimida y en su virtud fingo la presente visada por el referido Sr Presidente en Fuente Alamo a veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve de que certifico:

J. B. Jimenez

José M<sup>o</sup> Romero

